



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

Entre **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, Unidad Administrativa especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, identificada con **NIT N° 900.490.473-6**, representada por **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.696 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución Número 03473 de 06 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta N° 2013 de 06 de septiembre de 2022 y facultado para contratar a través de la Resolución 00126 del 31 de enero de 2018 modificada por la Resolución Número 00974 de 2019, quien para efectos del presente documento se denominará **LA UNIDAD** por una parte, y por la otra **LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI** identificado con el **NIT. 860403137-0**, representada por **MARIELA DEL SOCORRO BARRAGAN BELTRAN**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.621.441 expedida en Barranquilla, quien actúa en su condición de representante de la OEI en la república de Colombia, según consta en la Orden Interior N°14/2022, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará, **LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS-OEI y/o EL COOPERANTE**, hemos acordado celebrar el presente Modificadorio N° 004 al Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- I. Que el 15 de junio de 2022 se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022 entre las **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS-OEI** cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de estados Iberoamericanos- OEI, para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación colectiva en el marco de los planes integrales de reparación colectiva y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones”*.
- II. Que se dio cumplimiento a los requisitos para dar inicio a la ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No.1327 de 2022, señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto es expedición del Registro Presupuestal No. 591022 y 590922 los cuales fueron librados por la UNIDAD el día 15 de junio de 2022.



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

- III. Que de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022 el valor total del convenio es hasta por la suma de **CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$53.225.504.700.00)**, incluidos gastos e impuestos, contribuciones y tasas de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes.
- IV. Que de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio de Cooperación **No. 1327 de 2022**, el plazo de ejecución se pactó hasta el 15 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- V. Que el 6 de julio de 2022 se suscribió el modificadorio N° 001 al Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022, a través del cual se modificó el párrafo tercero de la cláusula quinta, indicando la cuenta bancaria de la OEI para la realización de los desembolsos del Convenio.
- VI. Que el 28 de noviembre de 2022 se suscribió el modificadorio N° 002 al Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022, en el cual se realizaron las siguientes modificaciones:
- Se prorrogó el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de Marzo de 2023;
 - Se modificó el numeral 8 de la *CLÁUSULA TERCERA- PRODUCTOS*, eliminando el numeral 10, e incluyendo los numerales 21 y 22;
 - Se redujo el valor total de los aportes de la UARIV en la suma de **SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$(6.199.757.246)**, quedando el valor total de los aportes de la UARIV en la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$20.367.747.454)**;
 - Se redujo el valor total de los aportes en especie de la OEI, en la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$5.458.915.915)**, quedando el valor total de los aportes en especie de OEI en la suma de **VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$21.199.084.085)**;
 - Como consecuencia de la reducción de los aportes de las partes, se modificó el valor total del Convenio de Cooperación Internacional N° 1327, quedando en la suma **de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$41.566.831.539)**;



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

- Finalmente se modificaron los productos No 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y se incluyó el numeral 24 en el *PARAGRAFO PRIMERO- DISCRIMINACION DE LOS APORTES DE LAS PARTES* de la *CLAUSULA QUINTA*

- VII.** Que el 31 de marzo de 2023 se suscribió el modificadorio N° 003 al Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022, a través del cual se PRORROGO el plazo de ejecución del convenio, hasta el 31 de mayo de 2023.
- VIII.** Que de conformidad con la solicitud allegada mediante memorando No. 2023-0002922-3 del 25 de mayo de 2023, suscrito por la Directora Técnica (E) de la Dirección de Reparación, recibida en el Grupo de Gestión Contractual el 26 de mayo de 2023, se solicita prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022 hasta el 31 de julio, de conformidad con las siguientes consideraciones:

“(…)

Con base en la solicitud de prórroga al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, remitida a través de escrito de fecha 23 de mayo de 2023, por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, se exponen los siguientes planteamientos:

(…)

Dentro de la ejecución del convenio, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Para la etapa de alistamiento del proyecto, logística y gestión administrativa, se realizó la contratación del personal, de igual forma se encuentra en funcionamiento el centro de acopio la bodega principal ubicada en el parque industrial Santo Domingo Mosquera Avenida Troncal de Occidente 18-76 Lote 10 manzana F, la cual cuenta con 1800 metros cuadrados.*
- 2. A la fecha se ha implementado 106 acciones reparadoras a sujetos de reparación colectiva y 144 acciones en el marco de los planes de RYR, que corresponde al 97,3% de las acciones a implementar. De las cuales el 13,2% se han realizado de forma parcial.*
- 3. La Organización ha avanzado en el acompañamiento y asistencia técnica para la implementación del proyecto el cual se enmarca en los planes de reparación integral.*



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

5. *Se dispone de los documentos de garantía extendida hasta por un año adicional a la proporciona por los proveedores de los bienes a entregar.*
6. *La compra de los bienes e insumos se efectuó al 100% en el diciembre de 2022.*
7. *A fin de realizar el seguimiento a las entregas, se cuenta con la herramienta tecnológica en la cual se visualizan las fechas de entrega, actas firmadas y registro fotográfico.*
8. *Se desarrollaron los contenidos curriculares y diagramación de los contenidos curriculares de los diplomados y curso, de acuerdo con el proceso de formación de la escuela virtual de la OEI. Se dispone con la inscripción de 7.228 personas, para un cupo total ofertado de 4.600 personas.*

A pesar del avance significativo en la ejecución de las actividades del convenio, se han presentados situaciones externas, que nos llevan a solicitar la modificación de este, bajo las siguientes consideraciones:

1. *Dificultades de acceso para las entregas de reparación colectiva programadas en el departamento del Cauca: Para las entregas a realizar en el municipio de Timbiquí que corresponde a los sujetos de reparación Calle Santa Rosa y Renacer Negro, se requiere el despacho por río desde Buenaventura, lo que implica que la totalidad de los elementos estén en el puerto. Si bien ya se avanzó con esta entrega, aún existen elementos dispuestos en el puerto de Buenaventura que solo podrán salir hasta final de mayo y en recorrer el río hasta llegar a Timbiquí tardan alrededor de tres días. Adicionalmente, desde Timbiquí puntualmente hacia el territorio del SRC Calle Santa Rosa se deben disponer embarcaciones adicionales que son de baja capacidad y que implican la realización de varios traslados, sobre todo teniendo en cuenta el volumen de los elementos que están pendientes por entregar (animales y alimentos). Con respecto a las entregas en los municipios de Timbío (SRC Kitek Kiwe) y Toribio (SRC Proyecto Nasa), si bien entre el 18 y 19 de mayo se logró avanzar en las entregas, estas no fueron posibles finalizar entre otros por la presencia de varios derrumbes en la vía que conduce a Toribio especialmente en carretera rural que, de acuerdo con la información de la zona, solo se terminará de despejar hasta finales de mayo.*
2. *Disponibilidad de bienes para el cierre de las entregas: Puntualmente para las entregas que relacionan animales y que corresponden al SRC Narrar para Vivir, si bien ya estos*



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

se encuentran adquiridos, dada la cantidad de animales a entregar, no es posible tenerlos disponibles en su totalidad en un mismo momento, razón por la cual se está coordinando con las representantes de la organización para su entrega de manera independiente en cada uno de los municipios. En total son 600 animales para entregar, de la siguiente manera:

Descripción del bien y/o insumo	CANTIDAD
Vacas Paridas Con Cría	123
Cerdos	107
Gallinas Ponedoras Roja Línea Hy Line Brown	360
Bovinos	8
Toro	2
Total	600

3. *Programación de entregas parciales: del total de acciones implementadas se encuentran 16 de SRC y 18 de RYR realizadas de manera parcial, dado que algunos elementos importados aún no han ingresado al país y para otros casos las comunidades han realizado devoluciones para cambio. Lo cual requiere programar nuevamente para complementar las entregas.*
4. *Definición de puntos de entrega: debido a la verificación del proyecto desde la Unidad para las Víctimas se hace necesario modificar el lugar de entrega para las siguientes dotaciones:*
 - *Armenia – Entrega de EEAC código SISGESPLAN 8871, línea culturales y deportivos*
 - *Unguía – Entrega de bienes de uso colectivo al SRC Pueblo Kuna Tule (Resguardo Arquía) en la línea de agropecuarios.*
5. *Para siete SRC se han presentado dificultades en las entregas, debido a la no recepción de los elementos por parte de las comunidades, ya que la solicitud de la comunidad difiere con lo entregado, lo cual fue solicitado en el marco del convenio por parte de la Unidad a la OEI.:*



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

ID	SRC	TIPO SRC	LÍNEA
21	NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
157	PIÑALITO	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
106	CORREGIMIENTO LA GRANJA	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
169	FOCALIZADO MUNICIPIO DEGRANADA	No Étnico	AGROPECUARIOS
283	GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA ALAUTO 092 "MUJER Y DESPLAZAMIENTO FORZADO"	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
100	CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL	Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
292	SAN JOAQUIN	No Étnico	ETP AUDIO Y VIDEO

Para estos casos se realizará la verificación con la Unidad a fin de articular con el Territorio la entrega de los elementos.

Bajo este contexto y justificación, y de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del Convenio 1327 de 2022, de manera atenta y respetuosa solicitamos a ustedes la aprobación de una prórroga del tiempo de ejecución del Convenio hasta el 31 de julio de 2023, fecha para la cual se prevé estarán cumplidas la totalidad de obligaciones derivadas del mismo.

(...)

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y una vez analizadas las razones manifestadas por el Cooperante en la solicitud mencionada con relación al cumplimiento de las actividades



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

correspondientes al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, esta supervisión se permite recomendar la prórroga del Convenio en mención hasta el 31 de julio de 2023, con el fin de dar cumplimiento al 100% de avance de ejecución física y de esta forma preservar y cumplir los fines de la contratación estatal de acuerdo a sus principios rectores, los cuales finalmente inciden de manera directa en el cumplimiento de la misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se anexa cronograma de entregas hasta el 31 de julio de 2023.

Por lo anterior, la supervisión del Convenio por parte de la UARIV solicita:

PRIMERO. – PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, hasta el 31 de julio de 2023.

(...)”

- IX. Que mediante comunicación del 23 de mayo de 2023 la Organización de Estados Iberoamericanos, solicitó la prórroga al Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022.
- X. Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 3 de la Resolución No. 00098 del 26 de enero de 2018 modificada parcialmente por el artículo 3 de la Resolución No. 03750 del 05 de octubre de 2022 y la Resolución No. 04067 del 02 de noviembre de 2022, se exceptúan de llevar a Comité de Contratación las prórrogas o modificaciones contractuales sin cuantía.
- XI. Que el estado financiero del contrato corresponde al siguiente:

CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL No. 1327-2022 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI	
DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 53.225.504.700
APORTE UARIV	\$ 26.567.504.700
APORTE OEI	\$ 26.658.000.000
REDUCCIÓN VALOR DEL CONVENIO (Modificadorio No. 2)	\$ 11.658.673.161



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

REDUCCIÓN UARIV	\$ 6.199.757.246
REDUCCIÓN OEI	\$ 5.458.915.915
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO	\$ 41.566.831.539
APORTES DE LA UARIV CDP No. 19122 y 19022 - RP No. 590922 Y 591022	\$ 20.367.747.454
APORTE DEL COOPERANTE OEI	\$ 21.199.084.085
VALOR DESEMBOLSADO	\$ 20.367.747.454
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	100%

- XII.** Que, en consecuencia, y estando vigente el Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022 y por ser procedente, las partes acuerdan suscribir el presente modificadorio, en los términos establecidos en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: PRORROGAR el plazo de Ejecución del Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022, hasta el **31 de julio de 2023**.

SEGUNDA. - VIGENCIA: Es entendido que todos los términos, condiciones, estipulaciones y cláusulas del Convenio No. 1327 de 2022, que no fueron objeto de modificación en el presente documento, tienen plena vigencia, permanecen inalterados y conservan todo su vigor y efecto en cuanto no sean contrarios al presente documento.

TERCERA - EROGACIONES: La presente modificación no implica erogaciones presupuestales adicionales a las inicialmente pactadas en el Convenio de Cooperación Internacional N° 1327 de 2022.

CUARTA. -Forman parte integral del presente modificadorio, los siguientes documentos:

- Memorando de solicitud de modificación contractual suscrita por el supervisor del contrato.
- Formato de solicitud de modificación contractual y sus anexos
- Reporte de pagos SIIF
- Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, judiciales, medidas correctivas



MODIFICATORIO No. 004 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N° 1327 DE 2022, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-RE-2022-860403137- SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI CON NIT 86043137-0

QUINTA- PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación contractual se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

*Elaboró: Natalia Hoyos Londoño – Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Adriana Carolina Lopez Quintero - Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Adriana Jimenez Sguerra- Profesional Económica Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual*

Abg. Natalia Hoyos
Revisa Adriana Carolina



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

F-OAP-018-CAR
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-0002922-3
Fecha: 25/05/2023 16:51:35 PM

Firmado Por:
ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
2023-05-25 16:51:47

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 25 de Mayo de 2023

Señor(a)
GUILLERMO MARTINEZ DAZA
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL
P.R. San Cayetano

Asunto: Solicitud prórroga al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022

Respetado Secretario,

De manera atenta, comedidamente me permito solicitar prórroga al 31 de julio de 2023 al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, suscrito con la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación colectiva en el marco de los planes integrales de reparación colectiva y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones”*.

Lo anterior teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el formato de Solicitud de Modificación Contractual (Adjunto).

Cordialmente,

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Técnica (E)
DIRECCIÓN DE REPARACIÓN

Elaborado por: ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA

26 MAY 2023 11:21
GESTIÓN
CONTRACTUAL
RECIBIDO
Am.

1/1

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: (601) 426 11 11

Sede administrativa:

Carrera 85D No. 46A-65 Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 6

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No: 1327 de 2022

NOMBRE ASOCIADO: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación colectiva en el marco de los planes integrales de reparación colectiva y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: De conformidad con la Cláusula sexta del Convenio de Cooperación Internacional No. 1327-2022, suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, el plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2023 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 15 de junio de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: 31 de mayo de 2023 (Modificatorio No. 3)

A. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONVENIO:

El valor total del Convenio de Cooperación Internacional N°1327-2022 de conformidad con la Cláusula Quinta es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 41.566.831.539)**, discriminados de la siguiente forma, así:

- El aporte por parte de la Unidad es por la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$20.367.747.454)**, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 19122 de fecha 17 de febrero de 2022, Rubro Presupuestal C-4101-1500-28-0-4101037-03, por un valor de **DIECISEIS MIL CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE \$ (COP 16.105.504.700)** y CDP No. 19022 de fecha 17 de febrero de 2022, Rubro Presupuestal C-4101-1500-24-0-4101095-03, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (COP \$4.262.242.754)** expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la UNIDAD, recursos que deben ser ejecutados en la presente vigencia.
- El aporte del OEI está valorado en la suma de **VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 21.199.084.085)** en especie de acuerdo con la discriminación de los aportes de las partes.

VALOR ADICIÓN CONVENIO: N/A

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 6

VALOR FACTURADO DEL CONVENIO: VEINTE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 20.367.747.454) M/CTE.

B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA: 97.3%

% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA: 100%

CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL No. 1327-2022 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI	
DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 53.225.504.700
APORTE UARIV	\$ 26.567.504.700
APORTE OEI	\$ 26.658.000.000
REDUCCIÓN VALOR DEL CONVENIO (Modificadorio No. 2)	\$ 11.658.673.161
REDUCCIÓN UARIV	\$ 6.199.757.246
REDUCCIÓN OEI	\$ 5.458.915.915
VALOR ACTUAL DEL CONVENIO	\$ 41.566.831.539
APORTES DE LA UARIV CDP No. 19122 y 19022 - RP No. 590922 Y 591022	\$ 20.367.747.454
APORTE DEL COOPERANTE OEI	\$ 21.199.084.085
VALOR DESEMBOLSADO	\$ 20.367.747.454
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	100%

II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a Secretaria General una:

PRORROGA: SI ☒ NO ☐

ADICIÓN: SI ☐ NO ☒

OTRAS MODIFICACIONES: SI ☐ NO ☒

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 6

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Con base en la solicitud de prórroga al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, remitida a través de escrito de fecha 23 de mayo de 2023, por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, se exponen los siguientes planteamientos:

(...)

Dentro de la ejecución del convenio, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. *Para la etapa de alistamiento del proyecto, logística y gestión administrativa, se realizó la contratación del personal, de igual forma se encuentra en funcionamiento el centro de acopio la bodega principal ubicada en el parque industrial Santo Domingo Mosquera Avenida Troncal de Occidente 18-76 Lote 10 manzana F, la cual cuenta con 1800 metros cuadrados.*
2. *A la fecha se ha implementado 106 acciones reparadoras a sujetos de reparación colectiva y 144 acciones en el marco de los planes de RYR, que corresponde al 97,3% de las acciones a implementar. De las cuales el 13,2% se han realizado de forma parcial.*
3. *La Organización ha avanzado en el acompañamiento y asistencia técnica para la implementación del proyecto el cual se enmarca en los planes de reparación integral.*
5. *Se dispone de los documentos de garantía extendida hasta por un año adicional a la proporciona por los proveedores de los bienes a entregar.*
6. *La compra de los bienes e insumos se efectuó al 100% en el diciembre de 2022.*
7. *A fin de realizar el seguimiento a las entregas, se cuenta con la herramienta tecnológica en la cual se visualizan las fechas de entrega, actas firmadas y registro fotográfico.*
8. *Se desarrollaron los contenidos curriculares y diagramación de los contenidos curriculares de los diplomados y curso, de acuerdo con el proceso de formación de la escuela virtual de la OEI. Se dispone con la inscripción de 7.228 personas, para un cupo total ofertado de 4.600 personas.*

A pesar del avance significativo en la ejecución de las actividades del convenio, se han presentados situaciones externas, que nos llevan a solicitar la modificación de este, bajo las siguientes consideraciones:

1. *Dificultades de acceso para las entregas de reparación colectiva programadas en el departamento del Cauca: Para las entregas a realizar en el municipio de Timbiquí que corresponde a los sujetos de reparación Calle Santa Rosa y Renacer Negro, se requiere el despacho por río desde Buenaventura, lo que implica que la totalidad de los elementos estén en el puerto. Si bien ya se avanzó con esta entrega, aún existen elementos dispuestos en el puerto de Buenaventura que solo podrán salir hasta final de mayo y en recorrer el río hasta llegar a Timbiquí tardan alrededor de tres días. Adicionalmente, desde Timbiquí puntualmente hacia el territorio del SRC Calle Santa Rosa se deben disponer embarcaciones adicionales que son de baja capacidad y que implican la realización de varios traslados, sobre todo teniendo en cuenta el volumen de los elementos que están pendientes por entregar (animales y alimentos). Con respecto a las entregas en los municipios de Timbío (SRC Kitek Kiwe) y Toribio (SRC Proyecto Nasa), si bien entre el 18 y 19 de mayo*

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL		Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 6

se logró avanzar en las entregas, estas no fueron posibles finalizar entre otros por la presencia de varios derrumbes en la vía que conduce a Toribio especialmente en carretera rural que, de acuerdo con la información de la zona, solo se terminará de despejar hasta finales de mayo.

2. Disponibilidad de bienes para el cierre de las entregas: Puntualmente para las entregas que relacionan animales y que corresponden al SRC Narrar para Vivir, si bien ya estos se encuentran adquiridos, dada la cantidad de animales a entregar, no es posible tenerlos disponibles en su totalidad en un mismo momento, razón por la cual se está coordinando con las representantes de la organización para su entrega de manera independiente en cada uno de los municipios. En total son 600 animales para entregar, de la siguiente manera:

Descripción del bien y/o insumo	CANTIDAD
Vacas Paridas Con Cría	123 °
Cerdos	107
Gallinas Ponedoras Roja Línea Hy Line Brown	360
Bovinos	8
Toro	2
Total	600

3. Programación de entregas parciales: del total de acciones implementadas se encuentran 16 de SRC y 18 de RYR realizadas de manera parcial, dado que algunos elementos importados aún no han ingresado al país y para otros casos las comunidades han realizado devoluciones para cambio. Lo cual requiere programar nuevamente para complementar las entregas.
4. Definición de puntos de entrega: debido a la verificación del proyecto desde la Unidad para las Víctimas se hace necesario modificar el lugar de entrega para las siguientes dotaciones:
 - Armenia – Entrega de EEAC código SISGESPLAN 8871, línea culturales y deportivos
 - Unguía – Entrega de bienes de uso colectivo al SRC Pueblo Kuna Tule (Resguardo Arquía) en la línea de agropecuarios.
5. Para siete SRC se han presentado dificultades en las entregas, debido a la no recepción de los elementos por parte de las comunidades, ya que la solicitud de la comunidad difiere con lo entregado, lo cual fue solicitado en el marco del convenio por parte de la Unidad a la OEI.:

ID	SRC	TIPO SRC	LÍNEA
21	NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
157	PIÑALITO	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
106	CORREGIMIENTO LA GRANJA	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
169	FOCALIZADO MUNICIPIO DE GRANADA	No Étnico	AGROPECUARIOS

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL	Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 6

283	GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA AL AUTO 092 "MUJER Y DESPLAZAMIENTO FORZADO"	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
100	CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL	Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
292	SAN JOAQUIN	No Étnico	ETP AUDIO Y VIDEO

Para estos casos se realizará la verificación con la Unidad a fin de articular con el Territorio la entrega de los elementos.

Bajo este contexto y justificación, y de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del Convenio 1327 de 2022, de manera atenta y respetuosa solicitamos a ustedes la aprobación de una prórroga del tiempo de ejecución del Convenio hasta el 31 de julio de 2023, fecha para la cual se prevé estarán cumplidas la totalidad de obligaciones derivadas del mismo.

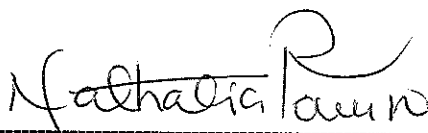
(...)

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y una vez analizadas las razones manifestadas por el Cooperante en la solicitud mencionada con relación al cumplimiento de las actividades correspondientes al Convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, esta supervisión se permite recomendar la prórroga del Convenio en mención hasta el 31 de julio de 2023, con el fin de dar cumplimiento al 100% de avance de ejecución física y de esta forma preservar y cumplir los fines de la contratación estatal de acuerdo a sus principios rectores, los cuales finalmente inciden de manera directa en el cumplimiento de la misionalidad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Se anexa cronograma de entregas hasta el 31 de julio de 2023.

Por lo anterior, la supervisión del Convenio por parte de la UARIV solicita:

PRIMERO. – PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de Cooperación Internacional No. 1327 de 2022, hasta el 31 de julio de 2023.

VEINTICINCO 25 DIAS DEL MES MAYO DE 2023



NATALIA ROMERO FIGUEROA
Supervisora del Convenio No. 1327 de 2022
Directora Técnica de Reparación (E)

Revisó: Harol Leonardo Soler- Dirección de Reparación
Revisó: Mónica Rodríguez- Dirección de Reparación
Proyectó: Jacqueline Medina Rojas- Dirección de Reparación

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL		Versión:03
	PLANEACION CONTRACTUAL Y GESTION CONTRACTUAL		Fecha: 24/08/2022 Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

Version	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable
2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento

CRONOGRAMA PRORROGA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023

DT	Departamento	Municipio	ID	SRC	TIPO SRC	Línea	ID Acciones PIRC	Estado	Observaciones	Fecha de Entrega
VARIAS DT	BOGOTÁ	BOGOTÁ	375	ASFADDES	Organizaciones y Grupos	ETP	36462	Parcial	Según acta falta - 5 de 5 Impresoras 10000 - 2 de 2 Monitor - 1 de 1 Impresora portátil - 5 de 5 Cámaras fotográfica profesional - 5 de 5 Trípode cámara	20/06/2023
CENTRAL	CUNDINAMARCA	VIOTA	15	LA COMUNIDAD DE LA INSPECCION DE LIBERIA (VEREDAS LA BELLA, MOGAMBO, ALTO PALMAS, BAJO PALMAR, LAGUNA LARGA, LAGUNAS, EL SALITRE, LA FLORIDA, BRASIL, SAN MARTÍN, EL PINO, SAN NICOLÁS, PALESTINA, LIBER	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	1871	Parcial	Pendiente por Entregar - 1 de 1 Tambora - 5 de 5 Microfono - 130 de 130 Futbol/Microfutbol-Uniforme Deportivo Infantil Futbol Tallas 6, 8, 10, 12 Y 14 - 10 de 10 Futbol/microfutbol-uniforme deportivo adulto futbol tallas S, M, L XL - 10 de 10 Voleibol-uniforme deportivo adulto voleibol tallas S, M, L XL Esto no se relacionó en el acta. Habría que firmar acta nueva	13/06/2023
BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	21	NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO	1979 1980	Parcial	Entregado parcial en Ovejas, Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, San Ant de Palmito, Toluviéjo	Semana del 26 al 30/06/2023

ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	108	FOCALIZADO MUNICIPIO DE SAN CARLOS	No Étnico	BIOMÉDICOS	2204	Parcial	A 06/06/2023 está faltando: - Doppler: 1 Unidad - EPP-24 Ropa de cama desechable: 50 faltan - Estetoscopio doble neonatal: 2 Unidades - Estuche diagnóstico led pared: 3 unidades - Kit pieza mano: 3 unidades Ítems que tienen comentario de "No cumple" o "no se recibe" en el acta - Báscula para bebés: 5 unidades - Cilindro de oxígeno: 5 unidades - Desfibrilador: 1 Unidad - Nevera pequeña: 1 unidad	26/06/2023
CAQUETÁ-HUILA	CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	381	COMUNIDAD DE PUERTO TORRES	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	35347	Parcial	Pendiente - 12 de 12 Juegos de Tarjetas amarillas, roja, azul Esto no se relacionó en el acta. Habría que firmar acta nueva	14/06/2023
META Y LLANOS	META	VISTAHERMOSA	157	PIÑALITO	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	35629	Parcial	Pendiente por entregar 10 balon baloncesto #5 7 balon futbol #4 5 balon futbol #5 10 balon voleibol 120 uniforme futbol infantil 200 uniforme futbol adulto 100 petos	15/06/2023
META Y LLANOS	META	VISTAHERMOSA	158	PUERTO LUCAS, LA ALBANIA, BUENOS AIRES Y LA PALESTINA	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	35754	Parcial	Pendiete por entregar 40 uniforme arquero 7 uniforme futbol adulto	14/06/2023
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	113	CORREGIMIENTO OCHALI	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	37014	Parcial	Pendiente 5 uniforme arbitro	27/06/2023

BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS	BOLÍVAR	MAHATES	125	PALENQUE DE SAN BASILIO - LA BONGA	Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	31183 31184	Parcial	Devolucion: 2 base tambora, 18 guasa, 16 llamador, 5 marimba, 16 tambor alegre, 16 tambora, 18 guante boxeo, 40 bola softbol, 33 guante sofbol. Pendiente: 18 kits balones kickball	30/06/2023
SANTANDER	SANTANDER	LANDAZURI	306	ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPEÑINOS DEL CARARE - ATCC	Organizaciones y Grupos	AGROPECUARIOS	34056	Parcial	Devolucion: 5 de 5 Acaricida 5 de 5 Semilla De Papaya Pendiente 11000 de 11000 Semilla De Platano30 de 30 Alisin 6 de 6 Amina 720 25 de 25 Amistar Litros 85 de 85 Dap Bulto 15 de 15 Dimetox 8 de 8 Engeo 10 de 10 Ethrel 15 de 15 Ferti Especial 25 de 25 Gramafin 20 de 20 Hormonagro Ana 21 de 21 Invezab 15 de 15 Kasumin 25 de 25 Mixtel Top Litros 50 de 50 Nutri Arama 14 de 14 Rebrote Kg 25 de 25 Regen 30 de 30 Sportak 10 de 10 Urea Bulto X 50 Kg (46-0-0)	9/06/2023

ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ITUANGO	106	CORREGIMIENTO LA GRANJA	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	36269	Parcial	Devolución: 9 uniforme arbitro, 135 uniforme futbol infantil, 270 uniforme futbol adulto, 9 malla voleibol, 9 cronometro, 135 petos, 414 tenis guayos	28/03/2023
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GRANADA	169	FOCALIZADO MUNICIPIO DE GRANADA	No Étnico	AGROPECUARIOS	1844 1856	Parcial	Devolucion: 100 Fumigadoras espalda, 20 Guadañadoras, 2 motores 10 HP, 2 Variadores 15 HP, 2 Variadores 25 HO Tener en cuenta que elementos solicitados por la Unidad y que se cotizaron de acuerdo con el link proporcionado, no es lo que el SRC espera (excel con comparativo)	30/06/2023
CENTRAL	BOGOTA	BOGOTA	283	GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA AL AUTO 092 "MUJER Y DESPLAZAMIENTO FORZADO"	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO	27879	Parcial	Por Garantía 1 biblioteca, 1 Greca, 1 tabla escritorio. 2 Ventiladores - Los ventiladores que esperan, no son iguales a los del acta de concertación (diferente acta concertación a solicitud hecha a OEI)	15/06/2023

CESAR Y GUAJIRA	CESAR	SAN DIEGO	175	CORREGIMIENTO LOS BRASILES -VEREDA EL TOCO -PREDIO EL TOCO	No Étnico	AGROPECUARIOS	37734	Parcial	Pendiente cotización comunidad 2 de 2 Cal Viva 10 de 10 Planta De Petunia Rosada 30 de 30 Planta De Trinitaria Bugarvilia 10 de 10 Albahaca- Morada 50 de 50 Arroz-Riego- Variedad Según Región 25 de 25 Fríjol Arbustivo- Caupí 1 de 1 Jengibre- Rizoma 500 de 500 Limonaria- Esqueje 25 de 25 Maíz-Icav— 109 Amarillo 25 de 25 Maíz-Icav—305 Amarillo 100 de 100 Papayuela 100 de 100 Pepino Cohombro-Varieda Pura 76 25 de 25 Platano-Harton 2 de 2 Semillas Orgánicas De Flor De Trinitaria Holanda	19/06/2023
CENTRAL	TOLIMA	ATACO	171	COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y VEREDAS, POTRERITO, SANTA RITA LA MINA, BELTRAN, CANOAS LA VAGA, CANOAS COPETE, CANOAS SAN ROQUE, Y BALSILLAS - MUNICIPIO DE ATACO, TOLIMA	No Étnico	EMPRENDIMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	1107	Parcial	Pendiente: 2 kit análisis de suelo, 10 balanzas digitales, 90 mt plastico, 2 kit digital comprobacion calidad fruta	10/06/2023
CAUCA	CAUCA	BUENOS AIRES	100	CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL	Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS	33986	Parcial	Pendiente 40 radios de comunicación	21/06/2023
Cauca	Cauca	Timbiqui	97	Resguardo Calle Santa Rosa (Comunidad Las Peñas, La Sierpe, Centro Calle Santa Rosa - Esperara Siapidara)	Étnico	AGROPECUARIOS	37074		Fertilizantes	3 al 7 de julio
Cauca	Cauca	Timbio	173	Cabildo Kitek Kiwe	Étnico	AGROPECUARIOS	3248		Pendiente: Ferretería y Plantula	3 al 7 de julio

Cauca	Cauca	Toribio	285	Resguardos De Toribio, Tacueyo Y San Francisco - Proyecto Nasa	Étnico	AGROPECUARIOS	17900	Pendiente: Ferreteria, Fertilizante y Alimento	3 al 7 de julio
-------	-------	---------	-----	--	--------	---------------	-------	--	-----------------

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Doctora

Nathalia Romero Figueroa

Supervisora Convenio 1327-2022

Directora Técnica de Reparación (E)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ciudad

Asunto: Solicitud prórroga - Convenio 1327 de 2022.

Respetada doctora, reciba un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, la Organización de Estados Iberoamericanos, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para avanzar en el cumplimiento de las acciones concertadas con los sujetos de reparación y con las comunidades víctimas de desplazamiento forzado en el marco de los planes de retornos y reubicaciones, suscribió el Convenio No. 1327 de 2022 con la Unidad para las Víctimas.

Dentro de la ejecución del convenio, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Para la etapa de alistamiento del proyecto, logística y gestión administrativa, se realizó la contratación del personal, de igual forma se encuentra en funcionamiento el centro de acopio la bodega principal ubicada en el parque industrial Santo Domingo Mosquera Avenida Troncal de Occidente 18-76 Lote 10 manzana F, la cual cuenta con 1800 metros cuadrados.
2. A la fecha se ha implementado 106 acciones reparadoras a sujetos de reparación colectiva y 144 acciones en el marco de los planes de RYR, que corresponde al 97,3% de las acciones a implementar. De las cuales el 13,2% se han realizado de forma parcial.
3. La Organización ha avanzado en el acompañamiento y asistencia técnica para la implementación del proyecto el cual se enmarca en los planes de reparación integral.
5. Se dispone de los documentos de garantía extendida hasta por un año adicional a la proporciona por los proveedores de los bienes a entregar.
6. La compra de los bienes e insumos se efectuó al 100% en el diciembre de 2022.
7. A fin de realizar el seguimiento a las entregas, se cuenta con la herramienta tecnológica en la cual se visualizan las fechas de entrega, actas firmadas y registro fotográfico.
8. Se desarrollaron los contenidos curriculares y diagramación de los contenidos curriculares de los diplomados y curso, de acuerdo con el proceso de formación de la escuela virtual de la OEI. Se dispone con la inscripción de 7.228 personas, para un cupo total ofertado de 4.600 personas.

A pesar del avance significativo en la ejecución de las actividades del convenio, se han presentados situaciones externas, que nos llevan a solicitar la modificación de este, bajo las siguientes consideraciones:

1. Dificultades de acceso para las entregas de reparación colectiva programadas en el departamento del Cauca: Para las entregas a realizar en el municipio de Timbiquí que corresponde a los sujetos de reparación Calle Santa Rosa y Renacer Negro, se requiere el despacho por río desde Buenaventura, lo que implica que la totalidad de los elementos estén en el puerto. Si bien ya se avanzó con esta entrega, aún existen elementos dispuestos en el puerto de Buenaventura que solo podrán salir hasta final de mayo y en recorrer el río hasta llegar a Timbiquí tardan alrededor de tres días. Adicionalmente, desde Timbiquí puntualmente hacia el territorio del SRC Calle Santa Rosa se deben disponer embarcaciones adicionales que son de baja capacidad y que implican la realización de varios traslados, sobre todo teniendo en cuenta el volumen de los elementos que están pendientes por entregar (animales y alimentos). Con respecto a las entregas en los municipios de Timbío (SRC Kitek Kiwe) y Toribío (SRC Proyecto Nasa), si bien entre el 18 y 19 de mayo se logró avanzar en las entregas, estas no fueron posibles finalizar entre otros por la presencia de varios derrumbes en la vía que conduce a Toribío especialmente en carretera rural que, de acuerdo con la información de la zona, solo se terminará de despejar hasta finales de mayo.
2. Disponibilidad de bienes para el cierre de las entregas: Puntualmente para las entregas que relacionan animales y que corresponden al SRC Narrar para Vivir, si bien ya estos se encuentran adquiridos, dada la cantidad de animales a entregar, no es posible tenerlos disponibles en su totalidad en un mismo momento, razón por la cual se está coordinando con las representantes de la organización para su entrega de manera independiente en cada uno de los municipios. En total son 600 animales para entregar, de la siguiente manera:

Descripción del bien y/o insumo	CANTIDAD
Vacas Paridas Con Cría	123
Cerdos	107
Gallinas Ponedoras Roja Línea Hy Line Brown	360
Bovinos	8
Toro	2
Total	600

3. Programación de entregas parciales: del total de acciones implementadas se encuentran 16 de SRC y 18 de RYR realizadas de manera parcial, dado que algunos elementos importados aún no han ingresado al país y para otros casos las comunidades han realizado devoluciones para cambio. Lo cual requiere programar nuevamente para complementar las entregas.
4. Definición de puntos de entrega: debido a la verificación del proyecto desde la Unidad para las Víctimas se hace necesario modificar el lugar de entrega para las siguientes dotaciones:
 - Armenia – Entrega de EEAC código SISGESPLAN 8871, línea culturales y deportivos
 - Unguía – Entrega de bienes de uso colectivo al SRC Pueblo Kuna Tule (Resguardo Arquia) en la línea de agropecuarios.

5. Para siete SRC se han presentado dificultades en las entregas, debido a la no recepción de los elementos por parte de las comunidades, ya que la solicitud de la comunidad difiere con lo entregado, lo cual fue solicitado en el marco del convenio por parte de la Unidad a la OEI.

ID	SRC	TIPO SRC	Línea
21	NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
157	PIÑALITO	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
106	CORREGIMIENTO LA GRANJA	No Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
169	FOCALIZADO MUNICIPIO DE GRANADA	No Étnico	AGROPECUARIOS
283	GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO E INCIDENCIA AL AUTO 092 "MUJER Y DESPLAZAMIENTO FORZADO"	Organizaciones y Grupos	EMPRENDIMIENTO
100	CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL	Étnico	CULTURALES Y DEPORTIVOS
292	SAN JOAQUIN	No Étnico	ETP AUDIO Y VIDEO

Para estos casos se realizará la verificación con la Unidad a fin de articular con el Territorio la entrega de los elementos.

Bajo este contexto y justificación, y de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del Convenio 1327 de 2022, de manera atenta y respetuosa solicitamos a ustedes la aprobación de una prórroga del tiempo de ejecución del Convenio hasta el 31 de julio de 2023, fecha para la cual se prevé estarán cumplidas la totalidad de obligaciones derivadas del mismo.

Atentamente,



Firma Electrónica
2023-05-30 10:48:43 -05:00

Mariela Barragan Beltran
CC. 32621441
RI Organización de Estados

Mariella Barragán Beltrán
Directora Oficina Nacional OEI Colombia



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:MHymosquer

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:41-04-00

Fecha y Hora Sistema:2023-05-30-11:20 a. m.

RELACION DE PAGOS					
Unidad / Sub-Unidad:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Número de Compromiso:	590922	Valor Total:	4.262.242.75
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	860403137	Tercero:	
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	CONVENIO	Número:	1327	Fecha:	
OBJETO					
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UARIV Y LA OEI, PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LOS SUJ INTEGRALES DE REPARACION COLECTIVA Y CON LA				

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO S
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO
2022-07-08	264422	2.400.000.000,00	0,00	1282122	2.400.000.000,00	202146322	2022-07-12	2.400.000.000,00	0,00	2.400.000.000,00	007030825	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CONVENIO
2022-11-28	431022	1.862.242.754,00	0,00	2353822	1.862.242.754,00	385396622	2022-11-30	1.862.242.754,00	0,00	1.862.242.754,00	007030825	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

YHEYSSON MIGDONIO MOSQUERA IBARGUEN
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

4,00	Saldo por pagar:	0,00
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI		
15/06/2022 0:00:00		
ETOS DE REPARACION COLECTIVA EN EL MARCO DE LOS PLANES		

SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	CODIGO	
1327	13-01-01-DT		CONV1327PRIMEDESEMBJUN
2DESECONV1327	13-01-01-DT		2DESECONV1327

RELACION DE PAGOS					
Unidad / Sub-Unidad:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS	Número de Compromiso:	591022	Valor Total:	16.105.504.70
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	860403137	Tercero:	
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	CONVENIO	Número:	1327	Fecha:	
OBJETO					
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA UARIV Y LA OEI, PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LOS SU: INTEGRALES DE REPARACION COLECTIVA Y CON LA				

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO S
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO
2022-07-08	264522	5.570.251.410,00	0,00	1282222	5.570.251.410,00	202152822	2022-07-12	5.570.251.410,00	0,00	5.570.251.410,00	007030825	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CONVENIO
2022-11-28	431122	10.535.253.290,00	0,00	2353922	10.535.253.290,00	385416322	2022-11-30	10.535.253.290,00	0,00	10.535.253.290,00	007030825	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

0,00	Saldo por pagar:	0,00
	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	
	15/06/2022 0:00:00	
JETOS DE REPARACION COLECTIVA EN EL MARCO DE LOS PLANES		

SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
NUMERO	CODIGO	
1327	13-01-01-DT	CONV1327PRIMERDESEMBJUN
2DESECONV1327	13-01-01-DT	2DESECONV1327

ORDEN INTERIOR N.º 14/2022

NOMBRAMIENTO

D. MARIANO JABONERO BLANCO, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 41 del Reglamento Orgánico de la OEI

HA DISPUESTO

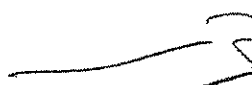
Nombrar a Dña. **MARIELA DEL SOCORRO BARRAGÁN BELTRÁN**, de nacionalidad colombiana, con Cédula de Ciudadanía N° 32621441, directora de la Oficina de la OEI en Bogotá, República de Colombia y con el mismo carácter, Representante Permanente de la OEI en la República de Colombia.

Las condiciones de trabajo y remuneración se encuentran reflejadas en el Acuerdo firmado entre las partes.

De conformidad con el Acuerdo de Sede suscrito el 17 de julio de 1978, entre el Gobierno de la República de Colombia y este Organismo, este nombramiento le confiere estatuto privilegiado, con las prerrogativas e inmunidades otorgadas en dicho Acuerdo.

El presente nombramiento tendrá vigencia para el período que se extiende desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, salvo decisión en contrario.

Madrid, 30 de septiembre de 2022


Mariano Jabonero Blanco
Secretario General





Certificación de Representante Legal

0a102072-768b-4513-a5c9-b58dec45847c

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES
DE LA DIRECCIÓN DEL PROTOCOLO**

HACE CONSTAR

Que Su Excelencia el(a) señor(a) MARIELA DEL SOCORRO BARRAGAN BELTRAN, de nacionalidad COLOMBIANA e identificado con el carnet diplomático N°. O2022786, se encuentra acreditado(a) ante el Gobierno Colombiano - Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores - como DIRECTOR REGIONAL del(a) Honorable ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, desde 22 de noviembre de 2022, .

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la Honorable ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, el día 25 de abril de 2023.

MARIA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Identificación Digital



ACREDITACIÓN N°: 02022786
NOMBRES: MARIELA DEL SOCORRO
APELLIDOS: BARRAGAN BELTRAN
FECHA DE NACIMIENTO: 03/04/1957
MISIÓN: ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
CARGO: DIRECTOR REGIONAL
CATEGORÍA: ORGANISMO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO: 22/11/2024

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL G.I.T. DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

CERTIFICA QUE

**ESTE DOCUMENTO DIGITAL CONSTITUYE PRUEBA DE LA IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN
DEL(A) FUNCIONARIO(A) INTERNACIONAL AQUÍ REFERIDO.**

FIRMA AUTORIDAD:

MARIA ISABEL CASTAÑEDA LOZANO

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Privilegios e Inmunidades

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página:

<https://protocolo.cancilleria.gov.co/Protocolo/ConsultasExternas/Documentos.aspx>

Código de Verificación: QIUHRuh



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

32621441

NUMERO

BARRAGAN BELTRAN

APELLIDOS

MARIELA DEL SOCORRO

NOMBRES

Mariela Beltran

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-ABR-1957

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

F

ESTATURA

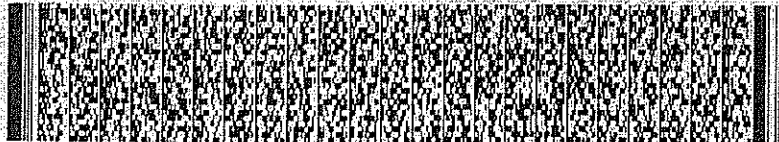
G.S. RH

SEXO

09-AGO-1977 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500130-70102399-F-0032621441-20020311

0073902070H 01 130109534

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciu ▾

Número Identificación:

32621441

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIELA DEL SOCORRO BARRAGAN BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 32621441.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, mayo 29, 2023 - Hora de consulta: 15:12:40

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224092908



WEB

08:21:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI identificado(a) con NIT número 8604031370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de mayo de 2023, a las 11:47:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32621441
Código de Verificación	32621441230529114757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de mayo de 2023, a las 08:24:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8604031370
Código de Verificación	8604031370230530082410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:19 AM horas del 29/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32621441**

Apellidos y Nombres: **BARRAGAN BELTRAN MARIELA DEL SOCORRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2023 11:57:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32621441** y Nombre: **MARIELA DEL SOCORRO BARRAGAN BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **61872900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA